



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY**

205 Ave. Antonio R. Barceló, Cayey, Puerto Rico 00736-9997

**Senado Académico**

2009-10  
Certificación número 24

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del viernes 18 de diciembre de 2009, tuvo ante su consideración las recomendaciones de los departamentos sobre la reconceptualización de los días de Desarrollo de Facultad, en atención a la Certificación número 72 (2008-09).

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

**CERTIFICACIÓN:**

El Senado Académico enmendó el Plan de Desarrollo Profesional para el Personal Docente, contenido en la Certificación número 74 (2004-05), para reducir los días de desarrollo profesional a dos (2) días por semestre en lugar de tres (3).

Del total de los cuatro (4) días, el primer día de cada semestre académico lo organizará el Decanato de Asuntos Académicos y se programará para que sea al comienzo de clases y así no afectar el período lectivo.

Esta determinación entrará en vigor a partir de agosto de 2010.

Certificación 24 (2009-10)  
Senado Académico  
Página 2

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintiuno de diciembre de dos mil nueve.

*Sylvia Tubéns Castillo*

Sylvia Tubéns Castillo  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

*Raúl J. Castro*  
Raúl Castro  
Rector y Presidente Interino  
Senado Académico





# UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

Decanato de Asuntos Académicos

20 de enero de 2010

2010 JAN 21 PM 1:59

RECIBIDO  
SENADO ACADÉMICO  
UPR-CAYEY

Sra. Sylvia Tubéns  
Secretaria Senado Académico

  
Dr. José A. Molina  
Decano Interino de Asuntos Académicos

## PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DEL PERSONAL DOCENTE (CERT. 74-2004-05 SA)

Las enmiendas al Plan de Desarrollo Profesional del Personal Docente aprobadas por el Senado Académico (Cert. 24 - 2009-10 SA) son las siguientes:

Donde lee	Deberá leer
<p>Página 2: Estrategia para el desarrollo profesional</p> <p>Dice: Se separan tres días al semestre en el calendario académico para organizar actividades de desarrollo profesional.</p>	<p>Se separan <b>dos días</b> al semestre para organizar actividades de desarrollo profesional.</p> <p>El primer día de desarrollo profesional se planificará antes del comienzo de clases para no extender el calendario académico.</p>
<p>Página 4 Inciso 2: Docentes de Nuevo Ingreso</p> <p>Dice: Asistencia obligatoria a 6 días de desarrollo profesional planificado durante el año.</p>	<p>Asistencia obligatoria a <b>4 días</b> de desarrollo profesional planificado durante el año académico.</p>

En caso de dudas, favor comunicarse al Decanato Académico.

/nez

205 Ave. Antonio R. Barceló, Cayey, Puerto Rico 00736-9997

Tel. Directo (787) 738-6338 - (787) 738-2161, exts. 2116, 2117, 2118 - Fax (787) 738-6962 - deacademico@cayey.upr.edu

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

7:59 pm



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2013-14  
Certificación número 32

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del martes 3 de diciembre de 2013, tuvo ante su consideración las recomendaciones departamentales en torno a la revisión de la Certificación número 24 (2009-10), sobre los días de desarrollo profesional del personal docente.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

**CERTIFICACIÓN:**

El Senado Académico solicita que se cree un comité asesor del Decanato de Asuntos Académicos compuesto por cinco facultativos, en el que haya un representante de cada área y dos seleccionados por la Decana Académica Interina, para atender los asuntos relacionados con el plan de desarrollo profesional del personal docente.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día tres de diciembre de dos mil trece.



Sylvia Tubéns Castillo  
Secretaria Ejecutiva